

Expediente n.º: 2025/4536

Procedimiento: Adquisición de Bienes a título oneroso por concurso

Documento firmado por: La Concejalía de Economía, Contratación y Patrimonio, Festejos y Atención al Vecino.

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Concejal Delegado en materia de Juventud y Deportes, por la que se justifica y fundamenta la necesidad de adquirir un local para su destino a uso compartido de oficina de la juventud y servicio de Cruz Roja, en la localidad de Renedo, buscando la centralidad de los servicios, describiendo en local como:

Se propone la adquisición mediante concurso público de un bien con las características descritas, por ello

DISPONGO

Primero.- Iniciar el procedimiento para la adquisición del local pretendido.

Segundo.- Que por el Servicio de Contratación y Patrimonio se emita informe sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

En Piélagos, a fecha de la firma electrónica